

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

**Datos generales**

Clave	SDE-I-ICE
Nombre	Inspección al comercio establecido
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico
Tipo (inspección, verificación o visita domiciliaria)	Inspección
Categoría	Comercio Establecido
Objetivo	Vigilar que los establecimientos de control normal y especial cumplan con lo establecido en el Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez (RECISMOJ) y en su caso, sancionar el incumplimiento de la norma
Periodicidad en que se realiza	Conforme al programa de trabajo de la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial y por atención a quejas y denuncias ciudadanas
Motivo	Regular la actividad del comercio establecido
Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Comercios establecidos que funcionen en el Municipio de Oaxaca de Juárez

**Requisitos**

No.	Nombre	Original	Copia
1	En caso de quejas o denuncias: solicitud especificando nombre y domicilio del establecimiento, motivo de la queja o denuncia, nombre del promovente, teléfono, correo electrónico y/o domicilio para escuchar o recibir notificaciones	1	1

**Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado**

No.	Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado
1	Artículos 171 fracciones I, IV, VI y XI del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez y artículos 120 y 121 del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

**Regulaciones que debe cumplir el sujeto obligado**

No.	Nombre	Orden	Tipo
2	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando
3	Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento

**De la inspección, verificación o visita domiciliaria**

Formato a requisitar	Reporte de inspección Acta de sanción, en su caso
Tiempo aproximado en que se lleva a cabo	1 a 4 horas
Pasos a realizar	1.- Acreditar mediante gafete la personalidad jurídica 2.-Mostrar orden de inspección 3.-Proporcionar copia de la orden de inspección y motivo de la visita 4.-Requerir documento que ampare el funcionamiento del establecimiento comercial 5.- Realizar la inspección 6.-En caso de encontrar incumplimiento de la normatividad aplicable, se procederá a elaborar el acta sanción correspondiente

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	02/09/2022	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

- 7.- Firmar el acta por los que intervienen en el acto
- 8.- Proporcionar copia del documento que acredita la sanción
- 9.- Informar a la persona respecto de sus derechos y obligaciones relativos a la sanción emitida

**Sanciones**

No.	Nombre	Fundamento legal
1	Amonestación, multa, inmovilización de productos, clausura temporal o permanente, parcial o total	Artículos 169 fracciones XV, XVIII, 171 fracciones IV y X del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; Artículos 8 fracciones II, IV y VII, 120 capítulo segundo y tercero del título quinto del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez

**De los inspectores y verificadores**

Facultades y obligaciones	Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez
Dirección	Av. Heroico Colegio Militar, número 909, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax
Número telefónico	9514383378
Página Web	<a href="https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores">https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores</a> <a href="https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/inspecciones-y-verificaciones">https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/inspecciones-y-verificaciones</a>

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
L.A. Alejandro Daniel Bañuelas Jiménez	Jefe de la Unidad de Control de la Actividad Comercial	Elaboró	3/octubre/2022	
Lic. José Manuel Vásquez Córdova	Secretario de Desarrollo Económico	Autorizó	3/octubre/2022	
Lic. Marco Antonio Lavariega García	Encargado del despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	3/octubre/2022	

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	02/09/2022	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----